

## PONENCIA

Las 9.153.078 víctimas del conflicto armado en Colombia celebramos que hoy se abra la puerta de la participación y representación política, ser la voz de los que en algún momento no pudieron hablar y que vivimos esos momentos tan difíciles en el marco del conflicto armado, la pérdida de familiares, las tierras, los animales y las demás cosas que conseguimos con tanto esfuerzo, ahora el tejido social fue tanto el daño que perdimos el derecho de elegir y ser elegidos de manera libre y participativa; porque nuestros territorios fuimos testigos de cómo la participación, de una forma coartada o por medio de un fusil, es decir que los actores armados decidían indirectamente por medio de nosotros los dirigentes políticos de nuestros territorios; solo se podía votar por uno entre los candidatos a la cámara de representantes y senado que ellos dijeran, aun en el tarjetón existiendo múltiples candidatos, esto no sucedió una vez si no varias veces, ejemplo con la alcaldía sucedió igual ganó una persona pero ellos quemaron las urnas y la que perdió terminó siendo alcalde y la ganadora fue desplazada forzosamente decían ustedes no deciden los que decidimos quien gana somos nosotros que tenemos las armas este es un testimonio real y pasó en un Municipio priorizado del Meta.

Muchas personas somos testigos de ello después de haber pasado esa pesadilla como desplazados llegamos aquí a las ciudades también en comicios electorales tampoco podíamos elegir porque estábamos recién llegados y no teníamos la cedula inscrita entonces tampoco podríamos votar, hoy luego de muchos años de que esto pasó vemos una medio puerta abierta porque en realidad es muy triste ver que de nuevo quiere cerrarse el derecho a elegir y ser elegidos ya que las curules de las víctimas del conflicto armado no todos tendremos la posibilidad, ni el derecho a elegir ni ha ser elegidos puesto que los que van a votar por los representantes son las zonas rurales de los Municipios priorizados don la zonas rurales del Meta y Guaviare donde actualmente hay grandes amenazas de actores armados en la zonas que aún existen grupos armados; esto no garantiza el voto libremente y afecta de manera directa a todas las víctimas, ya que estas personas necesariamente no serán víctimas.

Nosotros no hemos podido retornar a nuestros territorios de origen ya que no nos han dado las garantías necesarias para retornar a pesar de que se han hecho múltiples solicitudes para el plan retorno colectivo pero ni siquiera contestan, con la mala experiencia de mi vida hace muchos años retorne sin garantías al Municipio de donde fui desplazada con mi familia y después de 3 años de haber retornado desaparecen a mi esposo y a un cuñado por lo cual tuve que salir de nuevo desplazada forzosamente. Luego de leer el acto legislativo nos enteramos que por el momento nosotros los desplazados y desarraigados de los Municipios priorizados del Meta y Guaviare no podremos votar cabe señalar que los Municipios priorizados Mesetas, Macarena, Puerto Ileras, Puerto concordia, Uribe, Puerto Rico , Vistahermosa y Mapiripan son Municipios expulsores igual que San José del Guaviare, Calamar, retorno, Miraflores, esto se evidenciar en la base de datos de la unidad de víctimas

en conclusión quiere decir que la mayoría de víctimas se encuentran en otros lugares y no podrán votar. Y nos preguntamos las víctimas ¿Quién elegirá nuestros representantes?

Las víctimas que estamos fuera del territorio de expulsión hoy nos atrevemos a decir de nuevo, que es importante que nos den las garantías de elegir y ser elegidos. Requerimos votar donde estemos viviendo actualmente, uno de los requisitos es ser víctima de los Municipios priorizados según el Acto Legislativo **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN 16 CIRCUNSCRIPCIONES TRANSITORIAS ESPECIALES DE PAZ PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”** para una mejor organización. Una propuesta sería es que unidad víctimas diera los listados de las víctimas del confito de estos Municipios a la Registraduría, nosotros podríamos votar por nuestros representantes, así como en el año 2008 se hizo en Villavicencio Meta para elegir la mesa de fortalecimiento de la población desplazada, donde votaron 3600 víctimas de forma organizada y democráticamente.



MARIA CECILIA LOZANO CAMACHO

Directora y representante legal de la organización Asomudem

Coordinadora Red de mujeres desplazadas del Meta

Coordinadora de la red nacional de defensoras nodo Amazorinoquia

CC. 40285240

3112961083

Municipio de desplazamiento: Mapiripan

Municipio actual: villavicencio

Correo: mariacecialoza@gmail.com